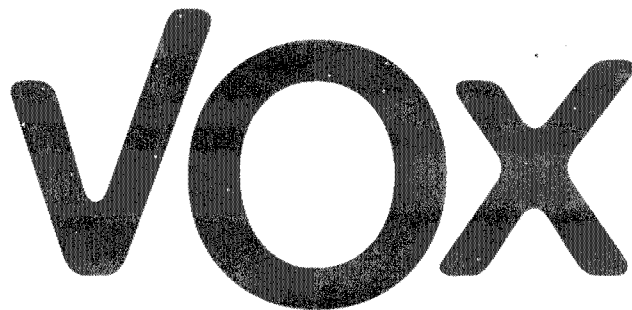




GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- La Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, SME, SA ("SEITT") es una mercantil íntegramente participada por el Estado, incardinada en la Dirección General del Patrimonio del Estado ("Grupo Patrimonio").



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Fue creada al amparo del artículo 166.2 de la *Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas* y por Acuerdo del Consejo de Ministros del 29 de julio de 2005, constituyéndose el 30 de noviembre de 2005.

SEITT se encuentra sujeta a la normativa de aplicación para las empresas públicas y las sociedades mercantiles estatales. Su Ministerio de tutela, en virtud del artículo 176.1 de la meritada *Ley 33/2003, de 3 de noviembre*, es el de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El objeto de la compañía es la *"promoción y desarrollo de infraestructuras del transporte terrestre en todo el territorio nacional y para todos los modos de transporte terrestre. La sociedad tiene plena capacidad de obrar en las distintas fases del desarrollo de las infraestructuras, desde su construcción hasta su explotación, y de firmar convenios, promover la creación de empresas mixtas y cualquier otra forma jurídica de colaboración con todo tipo de agentes, tanto públicos como privados, interesados en el desarrollo de las infraestructuras del transporte terrestre. SEITT actúa como entidad instrumental del Ministerio de Fomento en la construcción y financiación de infraestructuras de transporte terrestre"*.

Asimismo, el sitio web de esta empresa pública señala que *"SEITT (...) [t]ambién presta asesoría a otras administraciones regionales en materia de concesiones de infraestructuras de diversos sectores (carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, etc.)"*. Adicionalmente, proporciona *"asesoramiento a administraciones de otros países en el desarrollo de infraestructuras concesionadas"*.

SEGUNDO.- El presidente de SEITT es don Sergio Vázquez Torrón, recién nombrado secretario general de Infraestructuras.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

El señor Vázquez Torrón fungía hasta fechas recientes como jefe de Gabinete del ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, don José Luis Ábalos Meco. Su experiencia en el ámbito de las infraestructuras y del transporte terrestre es escasa, habida cuenta de que es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y máster en Gestión y Producción Audiovisual y de que su carrera profesional, salvo un período de tres años, se ha desarrollado íntegramente en el seno del PSOE.

Adicionalmente, de acuerdo con el sitio web de SEITT, el director general de la compañía es don José Manuel Dorrego Iglesias y, dependiendo de este, existen otras tres direcciones:

- Técnica y desarrollo, ocupada por don Gonzalo Ortiz Lorenzo.
- Financiera, desempeñada por don José M. Villadangos San Martín.
- De contratación, vacante.

TERCERO.- De acuerdo con la información económico-financiera de la sociedad correspondiente a 2017:

“En el ejercicio 2017, ostentaron el cargo de consejeros en los distintos momentos del año hasta 12 personas, lo que teniendo en cuenta los ceses acaecidos, a lo largo del ejercicio arroja un número de consejeros por cada uno de los meses del año de doce. La retribución agregada percibida por la totalidad de los consejeros durante el ejercicio 2017 ha ascendido a 128.605 euros en concepto de dietas, no existiendo remuneraciones adicionales por otros conceptos.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

Adicionalmente, las retribuciones totales percibidas en 2017 por los cuatro directivos pertenecientes a la Alta Dirección de la sociedad han ascendido a 346.495 euros, correspondientes íntegramente a sueldos y salarios.

Desde 2012, SEITT basa su sistema retributivo para altos cargos en el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades".

El número medio de empleados de la sociedad en el año 2017 fue de 21,81.

Así las cosas, se plantean las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es la formación y experiencia del director general, señor Dorrego Iglesias? ¿Es funcionario de carrera o proviene del sector privado?
2. ¿Cuándo fue nombrado?
3. ¿Con base en qué razones?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

4. ¿Existe alguna otra retribución en especie para quienes ostentan los cargos de presidente y de director general de SEITT?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de julio de 2020.

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.

Doña María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

Don Juan José Aizcorbe Torra.

Diputado GPVOX.

Don José María Figaredo Álvarez-Sala.

Diputado GPVOX.

Don Carlos José Zambrano García-Ráez.

Diputado GPVOX.

Don Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.